

MAESTRÍA EN

# DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO



**EGP**

ESCUELA  
DE GESTIÓN  
PÚBLICA

—  
UNIVERSIDAD  
DEL PACÍFICO



# CARTA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA



## En los últimos años, el Perú ha realizado importantes reformas sociales, económicas y políticas que han tenido como resultado un buen desempeño a nivel macroeconómico y microeconómico.

En los últimos años, el Perú ha realizado importantes reformas sociales, económicas y políticas que han tenido como resultado un buen desempeño a nivel macroeconómico y microeconómico. Así, el país fue receptor de inversión extranjera, tuvo un crecimiento sostenido y redujo la pobreza en forma progresiva. Hoy, a raíz de los fenómenos naturales y la coyuntura política, el país atraviesa una etapa de cambios que incluyen al sector público. Por estos motivos, continúa siendo un reto para el país mejorar el funcionamiento del sector público. En él conviven múltiples sistemas administrativos desarticulados entre sí; predomina el control

de los procesos sobre los resultados de las políticas y programas; y no se promueve la incorporación, retención y profesionalización de los servidores públicos en función de su desempeño. Esto trae como consecuencia corrupción y trabas burocráticas que impactan de manera negativa el crecimiento y retrasan el desarrollo.

---

**JOSÉ LUIS BONIFAZ**

**Director de la Escuela de Gestión Pública**

---

# ¿POR QUÉ UNA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO?

- Porque la Universidad del Pacífico tiene más de 50 AÑOS liderando la educación superior.
- Por la experiencia práctica de sus docentes y egresados en el sector público.
- Porque desde hace más de 15 AÑOS cuenta con más de mil alumnos en los programas y maestrías en temas públicos.
- Porque existe espacio para mejorar la calidad de la formación de los funcionarios del Estado.
- Y porque la Universidad del Pacífico forma a quienes lideran la economía del país.

---

## LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO CREA UNA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA:

para contribuir con la mejora de la gestión pública en nuestro país, a partir de la formación académica, el desarrollo de competencias, y de la conducta ética de los funcionarios del sector público y privado que participan en el diseño y la implementación de las políticas públicas.

---



# SOLIDEZ ACADÉMICA, SUSTENTADA EN LOS SIGUIENTES ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

**PRME** Principles for Responsible  
Management Education

  
SEKN

Desde el año 2011, adoptamos los Principios para la Administración de una Educación Responsable (PRME).

Desde el año 2004, somos la única universidad peruana seleccionada por Harvard Business School para integrar la Social Enterprise Knowledge Network (SEKN), que desarrolla capital intelectual y promueve programas educativos sobre el emprendimiento social y los negocios inclusivos.



Somos miembros de reconocidas asociaciones internacionales de dirección empresarial y académica.

# MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

En la Universidad del Pacífico estamos convencidos de que el éxito de un país depende del nivel de formación con que cuenta el capital humano, sea este del ámbito público como del privado.



La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, fiel a su compromiso de contribuir con la profesionalización de funcionarios públicos y profesionales del sector privado en el marco de una cultura ética y responsable, lanza por primera vez la Maestría en Derecho Administrativo Económico. Este programa, que responde a la necesidad de promover la capacitación de profesionales del sector público y privado para asumir los desafíos que demanda el nuevo rol del Estado en una economía social de mercado.

En efecto, la Maestría en Derecho Administrativo Económico tiene como finalidad promover la formación de profesionales del sector público y privado, cuyo quehacer se orienta a las relaciones de mercado, a las inversiones y a la prestación de servicios públicos, en temas referidos a la regulación estatal, brindando herramientas que les permitan identificar el impacto de la actuación de la administración pública frente a los agentes y operadores económicos, en las distintas actividades y ordenamientos sectoriales, en el marco de una economía social de mercado y desde una perspectiva interdisciplinaria de análisis jurídico y económico.

Para alcanzar este objetivo, la Maestría cuenta con una plana docente de reconocido prestigio académico y profesional, dedicada al ejercicio activo de la docencia, así como de su profesión desde diferentes sectores del ámbito económico y político. A la vez, la Maestría comprende una estructura curricular sólida, compuesta por un módulo introductorio y cuatro (04) módulos académicos, que se desarrollarán sobre la base de una metodología que contempla un adecuado equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos, así como el desarrollo de competencias profesionales y el componente internacional.

# OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

Formar profesionales del sector público y privado capaces de comprender, desde una perspectiva interdisciplinaria basada en un análisis jurídico y económico, los fundamentos que regulan la actuación del Estado y su intervención en la economía, para evaluar su impacto frente a los agentes y operadores económicos, en las actividades y ordenamientos sectoriales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**1.**



**PROFUNDIZAR Y ACTUALIZAR** los conocimientos sobre el marco normativo, las competencias y los procedimientos que regulan la actividad de la Administración pública.

**2.**



**DESARROLLAR** la capacidad de análisis jurídico y económico para identificar y evaluar el impacto de la actuación del Estado en la eficiencia y competitividad de la organización, lo que facilitará la toma de decisiones desde una perspectiva interdisciplinaria.

**3.**



**PROPICIAR** el intercambio de experiencias entre profesionales del sector público y privado, promoviendo la reflexión sobre las estrategias y soluciones aplicadas.

**4.**



**FORTALECER** las habilidades blandas y de gestión en general, reforzando las capacidades de negociación, liderazgo y trabajo en equipo.

**5.**



**PROPONER Y PROMOVER** iniciativas normativas para la promoción de intereses de relevancia tanto para el sector empresarial como para el Estado, bajo un enfoque ético y socialmente responsable.

# CARTA DEL DIRECTOR DE LA MAESTRÍA





En el Perú, el rol de Estado en la economía es uno de los temas de mayor interés en el ámbito jurídico y económico, principalmente bajo un modelo regulado constitucionalmente desde hace casi un cuarto de siglo, en el cual se busca garantizar la libre iniciativa privada, el pluralismo económico, el rol subsidiario del Estado y las relaciones entre el sector público y el sector privado, reconociendo un tratamiento igualitario a la inversión nacional y extranjera.

En este marco de una economía social de mercado, el Estado debe impulsar su rol promotor de manera activa, dejando margen de acción para que las iniciativas privadas pudieran gestarse en beneficio de los consumidores, usuarios y la ciudadanía en general.

De manera complementaria, el Perú ha ido construyendo una visión de acceder y enfrentar un mundo globalizado, en particular hoy, como socio comercial de los principales países y economías del mundo, mediante acuerdos de libre comercio. De esta forma, permite que se creen escenarios para desarrollar iniciativas empresariales en entornos dinámicos y mercados ampliados.

El rol del Derecho administrativo económico es fundamental, al responder a los principios básicos que forman parte de la teoría general del Derecho administrativo, constituyéndose en el sistema jurídico que permitirá las garantías

necesarias para evitar y sancionar los excesos del Estado, sus intervenciones en la economía, las desviaciones de poder y arbitrariedades que puedan presentarse en la relación de la administración frente a los agentes y operadores económicos, en las diversas actividades y ordenamientos sectoriales.

Sin duda, el Derecho administrativo económico despierta un considerable interés. Por este motivo la **Universidad del Pacífico, fiel a su compromiso de formar y poner a disposición de la sociedad profesionales competentes para enfrentar los retos que el desarrollo del país demanda, ha visto necesario ofrecer la presente Maestría en Derecho Administrativo Económico.**

El objetivo trazado en esta Maestría está orientado a brindar una capacitación integral y especializada en las materias vinculadas con la regulación estatal, con la participación y aporte

de los mejores profesionales del mercado, fortaleciendo así la especialización, bajo un enfoque interdisciplinario basado en un análisis jurídico y económico.

Estamos seguros de que la propuesta permitirá cubrir, competitivamente, un importante espacio en la capacitación de los profesionales del derecho y la economía en el Perú.

---

**LUIS ALONSO  
GARCÍA MUÑOZ-NÁJAR**  
Director de la Maestría

## PERFIL DEL PARTICIPANTE

La Maestría en Derecho Administrativo Económico está dirigida a profesionales altamente motivados, preferentemente de las áreas de derecho y economía, que buscan consolidar sus conocimientos y competencias gerenciales, y laboran en:



> Entidades del sector público, organismos reguladores y empresas reguladas por el Estado, con especial énfasis en aquellas vinculadas con la prestación de servicios públicos.

> Empresas privadas cuyas actividades estén relacionadas con la promoción, el desarrollo y la gestión de intereses privados o empresariales frente al Estado; así como, entidades financieras, estudios de abogados y firmas de consultoría dedicadas a actividades de asesoramiento en la materia.

# MAPA CURRICULAR

| Propedéuticos                                    | CICLO I   | CICLO II  | CICLO III   | CICLO IV   |
|--|---|---|---|--|
| Propedéutico de Derecho                          | Derecho administrativo: principios, fuentes y acto administrativo | Derecho administrativo sancionador  | Régimen jurídico de la defensa de la competencia y la protección del consumidor | Régimen jurídico de la responsabilidad del estado y de los funcionarios públicos |
| Propedéutico de Derecho constitucional económico | Régimen jurídico de la organización de la administración pública  | Contratación administrativa   | Control de la administración pública  | Fase II del trabajo de investigación   |
| Propedéutico de Economía                         | Economía, empresa y Estado  | Teoría de la regulación y de los servicios públicos   | Impacto regulatorio   | Electivo I   |
| Propedéutico de Gestión pública                  | Análisis económico del Derecho                                    | Derecho procesal administrativo: procedimiento administrativo general, sancionador y trilateral | Fase I del trabajo de investigación   | Electivo II  |
|  | Taller del Método del caso  | Taller de negociación   | Ética en la función pública   | Manejo del estrés  |
|  | Liderazgo en la empresa y en la función pública                   | Trabajo en equipo en las organizaciones   |   |  |

DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES A LO LARGO DE LA MAESTRÍA: INTERNACIONALIZACIÓN, EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO DE CARRERA, INNOVACIÓN Y SEGUNDO IDIOMA

DESPUÉS DE CULMINADO EL MÓDULO 4, SE REALIZARÁ LA FASE DE DESARROLLO Y SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

## CURSOS PROPEDÉUTICOS

Cursos dirigidos a aquellos estudiantes que necesiten fortalecer sus competencias. La convalidación de los cursos propedéuticos está sujeta a las políticas de la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.

## CREDITAJE INTERNACIONAL

Al egresar de la Maestría en Derecho Administrativo Económico, el estudiante deberá haber acumulado créditos internacionales por participar en alguna de las siguientes actividades: cursos y conferencias dictados por profesores visitantes, proyectos de investigación o consultorías internacionales, viajes de estudio o programas de intercambio estudiantil.

**24** meses lectivos

Más la fase individual de desarrollo y sustentación del trabajo de investigación

**768** horas lectivas

# INTERNACIONALIZACIÓN

El área de Dirección de Relaciones Internacionales busca potenciar las habilidades de los alumnos, ofreciendo un modelo de formación que permita conectar la realidad peruana con las nuevas tendencias

globales, mediante la exposición e intercambio con distintas culturas, contextos, modos de aprendizaje e idioma. En tal sentido, tiene como misión brindar oportunidades de internacionalización mediante:

- > Viajes de estudios
- > Semanas internacionales
- > Conferencias, talleres, actividades de networking
- > Intercambio estudiantil, entre otros.



## EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO DE CARRERA

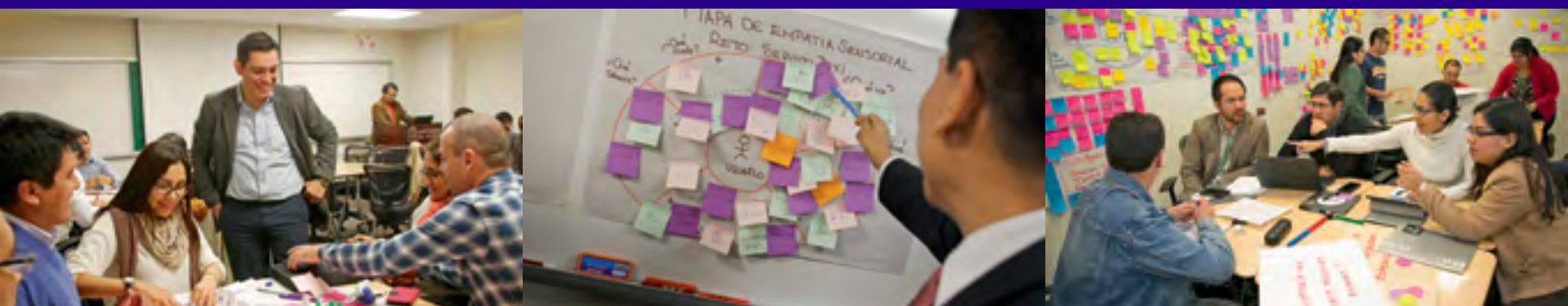
La Oficina de Desarrollo Profesional brinda servicios y organiza actividades para la comunidad de egresados de la Escuela de Gestión Pública, promoviendo de manera permanente las relaciones entre los miembros de la comunidad de más de 4.000 egresados y, a su vez, con profesionales de otras redes internacionales.

### SERVICIOS Y ACTIVIDADES:

- > Bolsa de Trabajo
- > Desayunos empresariales / conferencias / charlas online
- > Grupo oficial de Red Alumni en LinkedIn
- > Reencuentro de egresados

# INNOVATION IMPACT LAB

Programa intensivo de inmersión diseñado exclusivamente para los estudiantes de las maestrías de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico. Este programa busca desarrollar en nuestros estudiantes competencias de innovación mediante retos empresariales reales, cuya solución se logra experimentando la metodología de Design Thinking. La evaluación de los desafíos organizacionales está a cargo de empresarios, académicos y consultores.



## 1.

### MULTI-DISCIPLINARIEDAD

Nuestros estudiantes de las **distintas maestrías de negocios y del sector público** integran equipos de trabajo con el fin de compartir sus conocimientos y experiencias en la búsqueda de soluciones innovadoras, al mismo tiempo que potencian su red de contactos.

## 2.

### PRACTICIDAD

A la fecha, nuestros estudiantes han logrado impactar organizaciones de sectores como: *retail*, salud, cultura, construcción y seguridad; integrando en el proceso a clientes y usuarios.

## 3.

### INTERNACIONALIZACIÓN

Consultores nacionales e internacionales guían esta experiencia mediante conferencias, talleres y mentorías dirigidas a estudiantes peruanos y extranjeros.

Grado académico a nombre de la nación al  
culminar satisfactoriamente el programa

# **MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO**

por la Universidad del Pacífico

# PERFIL DEL EGRESADO DE LA MAESTRÍA

El egresado de la Maestría en Derecho Administrativo Económico será capaz de:



**Aplicar** la normativa vigente con un enfoque económico, lo que le ayudará a tomar decisiones con una perspectiva interdisciplinaria, en materias vinculadas con el quehacer del Estado en el mercado, la prestación de servicios públicos y las inversiones.



**Proponer** planes o acciones para canalizar ante el Estado iniciativas privadas o empresariales a partir de los procedimientos administrativos correspondientes, tanto en temas de mercado como de servicios públicos y contrataciones.



**Identificar**, evaluar y resolver situaciones de controversia con relevancia jurídica en materia de Derecho del mercado, regulación de servicios y contrataciones con el Estado, ponderando los intereses en juego en el marco de una economía social de mercado.



**Innovar** iniciativas normativas, buscando el desempeño más óptimo del Estado, de cara a un mejor funcionamiento del mercado, y haciendo que sea más atractivo para las empresas invertir en el país.



**Desenvolverse** en contextos de la organización pública o privada, aplicando el ejercicio de las habilidades de liderazgo, negociación y trabajo en equipo.

## PLANA DOCENTE



### MANUEL BERNALES

Director de Proyectos de Futuro Sostenible. Experto en relaciones comunitarias, desarrollo organizacional, gestión de recursos humanos, solución de conflictos socioambientales y procesos de reforma en el sector justicia. Doctor (c) por la Universidad de Salamanca.



### JUAN CARLOS CORTÉS

Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir). Ha sido Presidente de la organización no gubernamental Ciudadanos al Día, socio del Estudio Gonzales & Asociados y árbitro de la Cámara de Conciliación y Arbitraje de la SEPS. Máster en Derecho Constitucional y abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



### JOSÉ LUIS BONIFAZ

Director de la Escuela de Gestión Pública y Director de la Maestría de Regulación de Servicios Públicos y Gestión de Infraestructuras de la Universidad del Pacífico. Actualmente es vocal de la Sala de Competencia del Indecopi y miembro del comité de ProDesarrollo de ProInversión. Ex Gerente General de Sunass. M.A en Economía, Georgetown University, Programa de ILADES, Chile.



### CLAUDIA DRAGUI

Exdirectora de la International Coach Federation (ICF) y de la Asociación Peruana de Coaching (APCO). Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial por la Escuela de Negocios EOI (España). Certificación Internacional en Coaching por Valores (CXV España) y en Coaching Appreciativo (AIC).



### REYNALDO BUSTAMANTE

Ha sido asesor jurídico en el Banco Central de Reserva, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Ha sido consultor en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.



### HUÁSCAR EZCURRA

Socio del Estudio de Abogados Bullard Falla Ezcurra. Ha sido árbitro en procesos arbitrales administrados por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, y arbitrajes "ad hoc" en materias vinculadas a ejecución de contratos de obra y resolución de contratos de prestación de servicios. Máster en Derecho por la Universidad de Yale y abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.





**ALEJANDRO FALLA**

Socio del Estudio Bullard, Falla Ezcurra. Experiencia en las áreas de Derecho de la competencia, regulación económica, regulación en telecomunicaciones, energía y transporte, responsabilidad civil extracontractual, contratos y arbitraje. Máster en Regulación, London School of Economics and Political Sciences, Reino Unido.



**IVO GAGLIUFFI**

Presidente del Consejo Directivo del Indecopi. Con experiencia en competencia y protección al consumidor, publicidad comercial, propiedad intelectual, derecho administrativo y contratación pública. Posgrados en la Universidad Argentina de Derecho de la Empresa (UADE) y la Universidad de Salamanca. Abogado de la Universidad de Lima,



**JUAN CARLOS LEONARTE**

Miembro del Comité Consultivo en Administración Pública & Control de Gaceta Jurídica. Ha sido Asesor Legal de la Contraloría General de la República, Congreso de la República, Inspectoría General del Ministerio de la Presidencia. Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica del Registro de Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Con especialización en Administración y en Gestión Municipal.



**HUGO GÓMEZ**

Magistrado Principal por la República del Perú en el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Ha sido Presidente del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Director Nacional de Asuntos Jurídicos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Magíster en Derecho de la Empresa por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



**VICTORIA FLÓREZ**

Consultora Senior internacional, experta en el desarrollo del capital humano y en marketing de servicios. Desarrollo de Liderazgo, Formación *e-learning*, Búsqueda de Personal y Coaching de Carrera. MBA por la Universidad San Ignacio de Loyola y Fullerton University y Administradora de Empresas por la Universidad de Lima.



**GUSTAVO JIMÉNEZ**

Jefe de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de Cunamas. Ha sido Jefe de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura. Máster en Administración Pública y Máster en Derecho Administrativo Económico por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) – Universidad Complutense (UCM).



**ROGER MERINO**

Consultor asesor de la Dirección General de Planeamiento Estratégico en Políticas Públicas, Prospectiva y Planeamiento en el Ministerio de Salud. Fue Director de Gestión Estratégica en SENACE y del Instituto Internacional de Derecho y Políticas Públicas (IIDP). Trabajó como Especialista y Consultor en Políticas Públicas en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Ph.D. en Ciencias Políticas y Sociales, University of Bath.



**JUAN CARLOS MORÓN**

Es miembro fundador de la Asociación Peruana de Derecho Administrativo, la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción, el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y la Asociación Internacional de Derecho Administrativo. Magíster en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Abogado por la Universidad San Martín de Porres.

\* La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de modificar la plana docente, por motivos de fuerza mayor o por disponibilidad del profesor, garantizando que la calidad del programa no se vea afectada. Toda modificación será comunicada anticipadamente a los participantes.

## PLANA DOCENTE



### FRANCISCO OCHOA

Subjefe de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi. Máster en Regulación con especialización en Servicios públicos por la London School of Economics and Political Science, Reino Unido.



### VERÓNICA ROJAS

Vocal del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General de la República. Ha sido Directora General de asesoría jurídica del Ministerio de Salud y del Ministerio de la Producción. Egresada del Doctorado, Magíster en Gerencia Social y abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



### CARLOS PARODI

Jefe del Departamento de Economía de la Universidad del Pacífico. Especialista en política económica y social, crisis financieras internacionales, desarrollo económico de América Latina, gerencia social y economía de la educación. Magíster en Economía, Georgetown University e ILADES, Chile.



### JOSE LUIS SARDÓN

Magistrado del Tribunal Constitucional del Perú. Ha sido miembro del Grupo de Jurisperitos de ITSO en Washington D.C. Ha sido árbitro de la Cámara de Comercio de Lima y Vocal de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios de Osinergmin. Doctor en Economía por ESEADE, Máster en Ciencia Política por The American University y abogado por la Universidad Católica Santa María.



### MILAGROS REVILLA

Profesora en la Academia Diplomática del Perú con formación en Derecho Constitucional Económico, Justicia Constitucional comparada y crisis económica - financiera en la Unión Europea. Ph.D. en Estado, Persona y Servicios en el Ordenamiento Europeo e Internacional por la Universidad de Bolonia, Italia. Magíster en Derecho Constitucional y Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



### ÓSCAR SUMAR

Miembro permanente de la Comisión de Ética del CONAR y miembro de la Asociación Iberoamericana de Análisis Económico del Derecho. Experto en impacto regulatorio (RIA), regulación económica, competencia, protección al consumidor, contratos y Derecho constitucional económico. Máster (LL.M) y Doctor en Derecho (J.S.D), University of California.



**HEBERT TASSANO**

Ha sido Presidente del Indecopi y miembro del Cuerpo Colegiado Permanente del Ositran. Expresidente del Tribunal de Solución de Controversias del Osiptel. Máster en Regulación de Servicios Públicos por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, y el IEDE Business School, Universidad Europea de Madrid.



**TESSY TORRES**

Presidenta del Consejo Directivo de la OEFA. Exgerente de Supervisión y Fiscalización del Indecopi y de Osiptel. Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset- Universidad Complutense de Madrid y abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



**MARIA CECILIA VILLEGAS**

Experta en políticas públicas, planeamiento estratégico, gerencia de proyectos de desarrollo y en estrategias de comunicación corporativa e institucional, tanto a nivel nacional como internacional. Ha sido especialista de desarrollo social en el Banco Mundial. Máster en Leyes (LL.M.) por la Universidad de Duke, Máster en Políticas Públicas (MIPP) por la Universidad de Johns Hopkins SAIS y abogada por la Universidad de Lima.



**CARLOS J. ZELADA**

Jefe del Departamento Académico de Derecho de la Universidad del Pacífico. Ha sido asesor de diversas organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la recopilación de testimonios para la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Máster en Derecho (LL.M.) por Harvard Law School y abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

# TENDREMOS EXPOSITORES INVITADOS, COMO:



**JORGE DANÓS**

Ha sido asesor de entidades públicas en procedimientos administrativos, procesos judiciales y en aspectos de Derecho administrativo, regulación de actividades económicas y derecho constitucional. Ha patrocinado intereses de agentes económicos y de importantes empresas privadas respecto de entidades estatales. Ha participado en la elaboración de normas vigentes, así como en el diseño jurídico de diversos procesos de promoción de la inversión privada en servicios e infraestructura pública.

\* La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de modificar la plana docente, por motivos de fuerza mayor o por disponibilidad del profesor, garantizando que la calidad del programa no se vea afectada. Toda modificación será comunicada anticipadamente a los participantes.



**EGP**

ESCUELA  
DE GESTIÓN  
PÚBLICA  
—  
UNIVERSIDAD  
DEL PACÍFICO

---

## INFORMES

Jr. Sánchez Cerro 2141  
Jesús María - Lima

219.0100 - 219.0158 | [maestrias@up.edu.pe](mailto:maestrias@up.edu.pe) | [www.egp.edu.pe](http://www.egp.edu.pe)

SÍGUENOS EN:



PROMOVEMOS:

**PRME** Foro para el Responsable  
Manejo de Educación